

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

BUENOS DIAS SIENDO LAS 11:16 ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DIA 22 DE ENERO DEL 2020, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 10 de diciembre de 2019.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 276/19** de la iniciativa para que la Contraloría Ciudadana realice una auditoría al contrato de concesión del servicio de alumbrado público.

QUINTO. Asuntos varios.

SEXTO. Clausura

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres:

Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos los presentes continuamos con la Sesión CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA QUE ES: LISTA DE ASISTENCIA.

| Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales | Presente | Ausente |
|--|-----------------|---------------------|
| Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda | ✓ | |
| Regidor José de Jesús Hernández Barbosa | ✓ | |
| Regidor Benito Albarrán Corona | ✓ | |
| Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez | | Justificante |
| Regidor Miguel Zarate Hernández | ✓ | |
| Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro | ✓ | |
| Regidora Presidenta María Cristina Estrada Domínguez | ✓ | |

| Vocales de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción | Presente | Ausente |
|---|-----------------|----------------|
| Regidora Rocío Aguilar Tejada | ✓ | |
| Regidor José de Jesús Hernández Barbosa | ✓ | |
| Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez | ✓ | |
| Regidor Benito Albarrán Corona | ✓ | |
| Regidora Presidenta Claudia Delgadillo González | ✓ | |

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales por haber cinco regidores de siete que integran dicha comisión; y se da cuenta también que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción por haber cuatro regidores de cinco, que integran dicha comisión.

En cuanto a las comisiones en las cuales **se declaró quórum legal** de acuerdo al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para desahogar la

Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias Karla, CUMPLIENDO CON EL SEGUNDO PUNTO: aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado.**

CUMPLIENDO CON EL TERCER PUNTO: Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 10 de diciembre de 2019. En este punto quiero solicitar la dispensa de la lectura de dicha acta, para continuar con los siguientes puntos de la sesión, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado.**

En este sentido les pregunto si ¿alguien tiene alguna observación que hacer respecto del acta de la sesión arriba mencionada, de la cual se ha dispensado su lectura? Ninguna, gracias.

En este caso se pone a su consideración la aprobación del acta indicada, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado.**

CUMPLIENDO CON EL CUARTO PUNTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 276/19** de la iniciativa para que la Contraloría Ciudadana realice una auditoría al contrato de concesión del servicio de alumbrado público.

Favor de manifestar su votación levantando la mano, si es que están de acuerdo con el dictamen.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Yo tengo una observación si me permite.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Si.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Me parece muy buena la iniciativa, creo que es parte de lo que tenemos que estar haciendo de la vigilancia, sin embargo creo que se puede reforzar con un punto que le prepongo se pueda adicionar, un primer punto donde incluimos a la Dirección de Proyecto y Concesiones, que está actualmente en Servicios Públicos Municipales, porque esta Dirección tiene como finalidad vigilar el cumplimiento y obligaciones de las concesiones y notifican de inmediato al Síndico o Síndica la Dirección General Jurídica de cualquier incumplimiento de los pactados, entonces me parece muy importante que también tengamos la opinión de los que estarían en casa de saber porque no funciona adecuadamente el alumbrado público, entonces me parece que podríamos fortalecer el dictamen si ponemos como primer punto el que la propia Dirección de Proyecto y Concesiones, nos emita su opinión sobre la concesión del alumbrado público, y en el segundo punto como lo tiene usted propuesto que se instruye a la Contraloría a que revise la concesión en todo el contrato no nada más en las cláusulas en la décima primera y la décima segunda, yo creo que es muy conveniente que se revise todo el contrato, teniendo también ya la opinión técnica de quien es el responsable dentro del Ayuntamiento de dar seguimiento, y que esta Dirección nos notifique a nosotros como regidoras y regidores cual ha sido el seguimiento de la concesión, esta es la función de esa Dirección, dar seguimiento a cada concesión que tiene el Ayuntamiento, y notificar de inmediato al Síndico y a la Dirección General de cualquier incumplimiento de los términos pactados en el contrato, entonces creo que eso fortalecería el dictamen y además le das la obligación a quien debe hacerlo.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien, si muchas gracias regidora, ¿alguien más tiene alguna observación? Nadie, ok entonces si están de acuerdo aprobamos el dictamen con esa modificación que nos propone la Regidora Claudia Salas, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobado**, muchas Gracias.

Damos cuenta de la asistencia de la Sindico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, bienvenida.

CUMPLIENDO CON EL QUINTO PUNTO DE ESTA ORDEN DEL DIA: Asuntos varios.

Pregunto si ¿alguien desea hacer el uso de la voz al respecto? Nadie, ok, nada más en este punto les informo que en una sesión pasada se nos había pedido el saneamiento del “Parque la Jabonera”, cosa que le pedimos al Director de Mantenimiento Urbano nos apoyara y ya nos dio respuesta, donde nos dijo que fueron y rehabilitaron, 104 bancas, estas mismas fueron rehabilitadas pintándolas, nada más para que tengan la información de que si nos dieron respuesta, lo damos por concluido y les dejamos una copia del oficio ahí en sus carpetas.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Ahora que se va hacer la revisión de este contrato por la Contraloría y la propia Dirección, ver si nos hacen de conocimiento el resultado no de la auditoria sino del funcionamiento, que es lo que ha pasado, que hemos estado en lo particular yendo a distintas partes de la ciudad, y las quejas recurrentes de los vecinos es de luminarias que no están funcionando adecuadamente, para poder tener la comunicación con ellos y poderle hacer llegar la información, de lo que nosotros hemos visto, aunque ya lo hemos hecho a través de oficios, nada más darle un seguimiento.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Sí que nos den el resultado y se los haremos llegar.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Si me parece súper importante Miguel lo que comentas y creo que lo mejor presidenta lo dejo a su consideración el que pudiéramos también por oficio pedirle a esta Dirección un seguimiento de cada una de las concesiones que tiene el Ayuntamiento, creo que podría ser algo fundamental el poder saber no solo esto, la basura y otros temas, insisto el que tengamos información de la propia casa de cómo están dándose las concesiones.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Y saber cuáles son, digo se me ocurre solo la de la basura y la de Alumbrado, habrá que ver cuales mas hay.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Sí que nos informe cuales son y el estatus de cada una de las concesiones, si de acuerdo, nosotros nos encargamos de eso.

Regidora Roció Aguilar Tejada: Bueno aunque no estoy en la Comisión de Servicios Municipales, pero se me hace muy importante lo que están mencionando, y a mí me gustaría que tomáramos muy en cuenta los camellones que hay ocasiones que hay bultos de basura en las esquinas porque lamentablemente hay ciudadanos que son muy dados a sacar la basura antes de que pase el carretón y si resulta que ese día no salió pues ya se quedan los bultos de basura en los camellones, entonces si pudiera, pudiéramos más bien hacer algo al respecto, hacer una campaña este para pues ir disminuyendo no, el acumulamiento de bolsas de basura en los camellones, sería importante.

Regidor Benito Albarrán Corona: El problema no solamente es eso, el problema es de que ese problema ya está muy radicado no, no solamente Guadalajara prácticamente todo México, el hecho de adelantársele pues al camión de la basura, es algo o sea es que sabes qué sino saco ahorita la basura luego ya no los agarro y me quedo con toda la basura en la casa, entonces si yo me tengo que esperar a que lleguen a las siete diez de la mañana y cuando llegan hay se las doy y si no llegan pues no la saco, hago precisamente lo que (inaudible) pero en un momento determinado o sea si es hacer una campaña pues casi casi en contra de la idiosincrasia del mexicano, en contra de lo que están pensando, entonces yo creo que poner de acuerdo todos los habitantes de decir sabes que no saques tu basura hasta que no escuches el camión, eso si lo veo muy muy difícil.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Si a lo mejor aquí tendría que ser hacerse alguna difusión a través de alguna iniciativa. Para hacer conciencia en los

ciudadanos y controlar eso, porque si efectivamente los camiones tienen su ruta y ellos pasan a determinada hora y a veces es difícil que el ciudadano coincida en la hora, en algunos casos.

Regidor Benito Albarrán Corona: Y lo peor del caso es que como comenta la regidora, o se hay veces que por ejemplo si vives en frente de un parque pues se te hace fácil dejarlo ahí en el parque, te cruzas la calle dejas la bolsa ahí en el parque, pase o no pase el camión tú ya cumpliste, que no paso el camión, es el problema de ellos.

Regidora Roció Aguilar Tejada: Yo los invito y las invito a que hagamos una campaña en conjunto, donde nuestros asesores técnicos se pongan de acuerdo y chequeemos que podemos hacer en beneficio a este tema.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Si, gracias, damos cuenta de la asistencia de Claudia Delgadillo, bienvenida Claudia muchas gracias.

Regidor José de Jesús Hernández Barboza: Quiero regresar al tema de las luminarias, para solicitar que dentro del resultado de la auditoria nos informe el resultado de otras auditorias que se han hecho en el pasado a la misma empresa, parece ser que hace algunos años ya se había hecho una, es muy recurrente esta queja, que nos informen primero con qué fecha se les hizo las auditorias anteriores y el resultado de las mismas.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien, claro que sí, también lo vamos a contemplar, ¿alguien más, algún punto vario?

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Nada más como ya lo comentaron mis compañeros, de todas las concesiones, en la comisión de Hacienda precisamente cuando estuvimos viendo lo del presupuesto, yo creo que por parte de la comisión que tu presides que es servicios públicos, en servicios públicos tienen un

área de concesiones, y precisamente es ver el estatus del cumplimiento de todos los contratos de concesión que tienen y para ver nosotros también si hay que ejercer alguna acción jurídica o modificación de los términos de la concesión como dicen, entonces se nos viene rápido lo de la basura y las luminarias, per checar todas las que están para ver en que estamos gastando, sobre todo si si debemos de gastar cierto recurso, como decíamos que lo estábamos presupuestando y que con mucho esfuerzo se destinaba el dinero, ver si deberás nos compete como municipio y sino ver a la concesionaria ver esa parte, ver para donde se van esos, que destino están teniendo y ver cómo podemos ver mejor rendimiento para las finanzas del municipio, entonces a lo mejor sería y ofrezco el apoyo, que se genere de inicio por parte de servicios públicos y ya nosotros entramos como la parte jurídica para ver la revisión de los temas.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Si claro que sí, los compañeros comentaban que pidiéramos un informe de todas las concesiones, ahorita se nos venían las de CABSA y las luminarias, pero si de todas las concesiones que tiene el Ayuntamiento y que nos informe como se encuentran estas y con base a eso de la respuesta que nos den igual y hacemos mesa de trabajo o algo y con mucho gusto invitamos todos.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Viernes la poda, hozo una mesa de trabajo la regidora y quedamos también ahí en esa mesa, que van a hacer llegar las bases previas a la licitación, para que podamos todas y todos opinar sobre las bases de lo que se va a contratar porque son 22.5 millones de pesos el doble del año pasado, pues tenemos que ver en que condiciones se va hacer la licitación y bueno es parte también de las concesiones que se van a dar en esta Dirección.

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Y ver como se dará la atención, ver cuales priorizan y cuáles no, porque ahí es también donde estriba la necesidad de intervenir nosotros para que no haya de que en esta colonia si y en esta no.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Las cuatro vertientes que nos hablaba Oscar Villalobos en esta mesa que tienen que ver con la poda, el destocoñar los propios árboles, o sea son varios las cuatro vertientes que se tienen que ver y ver que diagnóstico tienen a ver en donde se harán cada una de las podas geográficas referenciadas, que si alcanza poda a todas las Guadajaras que tenemos.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Y aparte una vez entregándose esta licitación y contratar este servicio si es bien importante el informe, el seguimiento que nos puedan dar y nosotros estar evaluando en este caso el desempeño, porque si hay alguien que no nos está funcionando, no está haciendo el trabajo como debe ser pues hacer un cambio, porque si es importante no nada más contratar sino el seguimiento y el servicio que nos estén brindando.

Regidora Claudia Delgadillo González: Hemos metido solicitudes de vecinos y la verdad es que si acode servicios municipales.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Si trae muy buenos números Oscar, trae muy buena respuesta.
(Inaudible).

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: ¿Alguien más tiene algún tema? Nadie, gracias. Cumpliendo con el sexto punto del orden del día, clausura de la Sesión:

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 11:33 ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL **22 DE ENERO DE 2020**, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 22 de Enero de 2020

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidora Alicia Judith Castillo
Zepeda

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor José de Jesús Hernández
Barbosa

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Benito Albarrán Corona

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Jesús Eduardo Almaguer
Ramírez

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Miguel Zarate Hernández

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 17 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de fecha 22 de Enero de 2020, compuesta por 10 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.